

# Cambios en el estandar del Gloster

**Por Mario Estrada- Juez FOA-CAJ-Porte**

La importancia de la información y la comunicación entre criadores, jueces y las organizaciones que los representan, los acuerdos logrados en los consensos, y convenciones, permiten las formalizaciones que leemos en los estándares, y que nos acercan a nuestros ejemplares con la mayor objetividad posible.

Pero no siempre los estándares son los que nos permiten definir cual es el mejor ejemplar elegido. El pasado año, escribiendo para la revista Ornitofoa durante el campeonato argentino 2006, y teniendo como tema el modelo de Gloster a adoptar, trataba de transmitir que se podían observar en las exposiciones y campeonatos, y a través de las fotografías a las cuales podíamos tener acceso, una cantidad de modelos o de diferentes ejemplares que podríamos decir tenían estilos singulares y todos eran Gloster. Reproducíamos en ese artículo una cantidad importante de fotografías de sobresalientes pájaros. La frase final decía: ...pero la ambición de crear un Gloster lo más cercano al estándar... (Renato Ronaldo).

En ese artículo omití publicar el estándar del Gloster. Y esto no es un detalle menor. Por suerte siempre hay tiempo para reparar algunas cosas. A principios de este año y gracias a la gentileza de un amigo, del Juez COM Silverio Grillo, tuve en mis manos la revista Portugal Ornitológico, órgano oficial de la federación Ornitológica Nacional Portuguesa, donde puede leer los resultados de la reunión de Expertos de la sección E- Canarios de Porte, para la OMJ-COM.

La reunión internacional, de suma importancia, realizada los días 24 y 25 de marzo de 2006 en Francia, produjo propuestas, discusiones, e incluso algunas modificaciones en los estándares y fichas de juzgamiento, además de otros pormenores.

Las tablas o fichas de juzgamiento deben saber leerse nos solo por los números, sino también por el orden que se le asigna a cada ítem y sin duda alguna, la lectura precisa, nos formará en la mira de un determinado pájaro, que deberá ser el más armónico y equilibrado en su Porte.

Entre esas modificaciones hay una de importancia para el Gloster que luego abordaré.

También hice referencia a un artículo referente al tamaño de la raza Gloster, cuya lectura recomendé, del que fue responsable de la sección E, Canarios de Porte de la COM Don Juan Moll Camps.

Si bien las resoluciones de la OMJ del año 2000 referente al Gloster decía que debían ser ejemplares "lo mas pequeño posible" (tal cual lo dice el estándar inglés) y debía ser "severamente penalizados los excesos de talla". En esa oportunidad no fue modificado el estándar más allá de la acalorada discusión acerca del tamaño.

El tamaño acrecentado en los ejemplares que se presentaban producían cada vez mas inquietud y discusión en cuanto al juzgamiento de estos pájaros.

Si bien ha habido un consenso de juzgar los mejores mas pequeños, hasta este momento los ítem del estándar de:

Cabeza corona (20 para hemisferio Norte y 25 para hemisferio Sur) y cuerpo (HN 20) y Forma (HS 20), se llevaban el 40% del puntaje mientras que el tamaño con solo 15 puntos se llevaba el 15%.

A la hora de puntuar ejemplares, mejor forma y cabeza/moña se imponían a tamaño, o bien dejaban las cosas no en un justo lugar si es que se le debía dar preeminencia al pájaro pequeño.

A Partir de marzo del año 2006 y luego de una larga discusión se ha modificado el ítem tamaño del estándar del Gloster pasando de 15 punto a 20 puntos y dejándolo en igualdad de condiciones que el cuerpo/forma y cabeza/moña, los tres ítems con 20 puntos cada uno. La diferencia ahora está en que el ítem tamaño pasa a ocupar la primera posición en la ficha de juzgamiento.

La solución para el HN, fue descontar 5 puntos en la condición general, que pasó a tener el último lugar en la ficha, después de cola y patas.

Esta Modificación se efectuó el 25 de marzo de 2006 y fue aprobada por 6 votos a favor, una abstención y un voto en contra. Este último nada más ni nada menos que por el representante de Inglaterra, país de origen de este canario.

Con lo cual la ficha quedaría de la siguiente manera:

PUNTUACIONES	
Talla: 11 cms	
TAMAÑO	20 Ptos
MOÑA O CABEZA	20 Ptos
CUERPO	20 Ptos
PLUMAJE	15 Ptos
POSICIÓN	10 Ptos
COLA	5 Ptos
MUSLOS Y PATAS	5 Ptos
CONDICIÓN GENERAL	5 Ptos
TOTAL	100 Ptos

En los países de la América Latina, a pesar de que ya hay un consenso entre los jueces de juzgar al Gloster teniendo en cuenta la importancia del tamaño del ejemplar, todavía se sigue aplicando la ficha de la COM hemisferio Sur que puntúa de otra manera estos pájaros. Esto según el manual de juzgamiento y estándares de los canarios de Porte- 4ta edición- Junio de 2005 y que nos da una ficha algo diferente.

El orden brasileño de jueces de ornitología (OBJO), publica en esta edición esta ficha o tabla:

ITEM	VALOR MÁXIMO
1- <b>Cabeza/Moña</b>	25 Ptos
2-Forma	20 Ptos
3-Plumaje	15 Ptos
4- <b>Tamaño</b>	15 Ptos
5-Posición	10 Ptos
6-Condición general	5 Ptos
7-Cola	5 Ptos
8-Piernas y pies	5 Ptos
	100 Ptos

Cabeza/Moña y tamaño tienen un diferente puntaje con relación a la ficha del Hemisferio Norte, como así también diferencias en los lugares asignados a cada ítem.

Hay un número importante de modificaciones que siempre están en la palestra y en las distintas posiciones de los jueces y que llaman a modificaciones en las tablas de juzgamiento. Ahora que las ha habido en muchos de los pájaros de Porte, se espera una modificación en las tablas de los canarios de Porte también para el hemisferio Sur. Al menos con el Gloster que en cuanto al tema del tamaño se ha hablado en todos los foros.

1-Ornitofoa. Medio de difusión oficial de la F.O.A.-Año 2006-Nº20

2- ¿Queremos verdaderamente resolver el problema de la talla del Gloster?-Juan Moll Camps y Giuliano Passignani- Revista Pájaros-2002.

3-Rendimos homenaje a este juez y maestro, persona ejemplar, que nos dejó lamentablemente el pasado año 2006. Siempre lo recordaremos.

4-Convención del 25,26 y 27 de junio de 2000 en el Novotel de Maíz Palaiseu de París- Francia-Convocatoria de la OMJ.

## ¿Cuál es el modelo Gloster a adoptar?

La discusión continúa. Y cuando queremos encontrar un criterio para evaluar un buen Gloster, las diferencias de criterios se hacen dueñas de cualquier reunión. Ya sea de expertos jueces con años de trayectoria, criadores y noveles aspirantes estudiantes en las escuelas de Forma y Postura.

El manual con el estándar correspondiente, es el árbitro que nos conduce a evaluar los aspectos fundamentales de este ejemplar con mayor equilibrio y el que siempre atenúa la cuestión de los gustos y subjetividades.

Hace algunos años cayó en mis manos un material que yo considero muy valioso. Se trata de un artículo que recabé de la revista Pájaros, firmado por dos prestigiosos jueces europeos.

Se trata de Julio Passignani y Juan Moll Camps que redactaron un precioso artículo acerca del tamaño del Gloster.

He encontrado en estos autores ecuanímenes criterios en los cuales apoyarme para mis discusiones y transmisión de conocimientos.

Las preguntas y discusiones, siempre conducen a los mismos temas:

Los Glosters que vemos se ajustan al tamaño del estándar?

Y la moñas no son demasiado grandes?

¿La cabeza del consorte debe ser redonda o más aplanada?

El Gloster es un Norwich chiquito, etc., etc.

Las fotografías de campeones nuestros, de Canadá, EEUU, Bélgica, Italia, Holanda, Suiza u otros países europeos muestran como "modelos" diferentes, como si se tratara de variedades diferentes.

¿Cuáles son los parámetros a seguir para criar estos bellísimos ejemplares?

¿Cuál de estos modelos de la misma raza que circulan en las diferentes exposiciones del mundo se acercan más al estándar?

¿Y cuál es el Gloster que queremos o estamos buscando?

De la evolución de la canaricultura de porte no está exento nuestro querido Gloster, que ha sido objeto de una práctica dinámica como otras ramas de la canaricultura y la ornitología en general.

Aquí también, se ha trabajado para mejorar los ejemplares, con el desafío de producir los mejores, se han introducido ejemplares europeos, aunque no siempre el objetivo es alcanzado. A veces los caminos encontrados no son tan claros.

El deseo de los criadores de dotar sus pájaros de mayor redondez y más cabeza ha generado algunas variaciones de forma, tamaño y plumaje. Al punto de dudar si estamos frente a nuestra variedad o a una nueva raza de Porte.

Ese pájaro de movimientos ágiles que estábamos acostumbrados a ver, ya no lo es tanto. Sus moñas tipo crested, no dejan ver sus ojos y casi tapan la totalidad del pico. Al ser premiados ejemplares con excesiva talla han aumentado la cantidad de estos glosters grandes, más pesados y lentos.

¿Es este el pájaro ágil y vivaz descrito en el manual?

Nos dicen Passignani y Moll Camps, en el artículo citado: " La excesiva redondez y las cabezas voluminosas son impropias del Gloster Consorte, al ser características derivadas del Norwich, al igual que las moñas demasiado grandes provienen del Crest."

Entiendo este párrafo como que estos autores están hablando de características diferentes entre las distintas razas.

¿Debe ser el Gloster consorte un Norwich chiquito?

¿Las moñas deben ser abundantes como lo son en los Crested?

Las diferencias son marcadas en cada raza y debemos tratar de salvar los inconvenientes para encontrar el modelo más armonioso y que más respeta el deseo de su creadora, Mrs. Rogerson, junto con el estándar aprobado por el COM., incluso teniendo en cuenta la evolución de la raza y los cambios en las distintas épocas.

El Gloster según los registros del autor del nombre de Gloster, es un pájaro creado como resultado de la cruce de tres razas: el Roller de canto con moña (los más pequeños), el Border de principio de siglo XX (los más pequeños, que son los actuales Fife Nancy, y el Crest.

El resultado fue un canario "bien diferente de sus antecesores con quienes se fabricó este canario."

Las fotografías adjuntas de los mejores Glosters nos muestran pájaros diferentes a los actuales, y los actuales bastante diferentes entre sí.

En la Foto 1 vemos un ejemplar de hace algunas décadas atrás que poco se parece a los glosters que estamos acostumbrados a ver y mucho menos algunos ejemplares premiados en el hemisferio norte.

Debemos reflexionar seriamente hacia donde apuntamos en la evolución de esta raza porque parece que la tendencia es a producir ejemplares al menos diferentes a los que estamos a ver en nuestro medio.

Es evidente que de la vista de la foto 1 a las foto 2 se nota una evolución importante en beneficio de los nuevos tipos.

Espléndido ejemplar es este melánico de la foto 3, creado por La Rochelle, Canadá.

Algo similar ocurre con la foto 4, también de La Rochelle, aunque podría dar a pensar que el tamaño y la excesiva redondez le da un aspecto algo pesado.

Si seguimos los modelos de las fotos 5 y 6 de Renato Bonaldo de Italia, debemos sacarnos el sombrero frente a tan logrados modelos creados, con forma, tamaño, redondez y moña, bellísimos ejemplares por cierto. Las fotos 7 y 8 del belga Claes Kris ¿piensan Ustedes que cumple con las demandas del estándar y podrían ser considerados como la avanzada de la evolución del Gloster?

¿O deberemos pensar que los ejemplares creados por Bonaldo en Italia (Foto 5 y 6), o el creado por el portugués Miguel Angelo Soares (Foto 9), al igual que los consortes del suizo Giorgio Pons (Foto 10) y los de Renato Bonaldo de Italia (Fotos 11 y 12) son los modelos a seguir?

Sin duda estamos frente a una encrucijada. El problema surge si pensamos que el modelo a seguir es uno, único y solo modelo predeterminado. La búsqueda del mejor ejemplar con variados cruzamientos y criadero a pleno, no garantiza que el resultado sea el buscado y el gusto y la mirada nos llevará a producir sujetos distintos. Entre el estándar y los ejemplares que se obtienen, hay una brecha que permite ver muy diferentes ejemplares de una misma variedad y todos tratando de cumplir con el estándar. En esa brecha se inserta la genética, los tipos de cruzamientos realizados, la interpretación que hagamos del estándar, nuestra mirada y nuestros conocimientos. Lo que le da una dinámica fantástica y el arte y la creatividad están a la orden del día en la cría de nuestras queridas aves, en la búsqueda del mejor.

De allí que, en las fotos que hemos seleccionado para este artículo, parte de un catálogo mucho mayor, se podrán apreciar importantes diferencias entre algunas de ellas y todos son Glosters.

Tendremos que ser muy cuidadosos en nuestros cruzamientos para lograr el más apreciado de todos los Glosters siguiendo a criador italiano, Renato Ronaldo todos acordaremos con la frase:

*.....ma l'ambizione di "creare" un Gloster sempre più vicino allo Standard...  
(.....pero la ambición de crear un Gloster siempre lo mas cercano al Estándar.....)*

Mario Enrique Estrada  
Juez FOA de Forma y Postura



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10



Foto 11



Foto 12

1- ¿Queremos verdaderamente resolver el problema de la talla del Gloster?  
Giuliano Passignani y Juan Moll Camps.

2- El Sr. A.W. Smith, registró en su libro: El Gloster, "el Canario Elegante", es el resultado y el tesón de la Señora Rogerson, y para ello utilizó el cruce de canarios de Canto(Rollers) con coronas, con los canarios de frontera o Border más pequeños que encontró, los el lantel del Sr. J:H:Madagan. (No olvidemos que los Border de esa época eran los actuales Fife). El papel desempeñado por el Sr. McLay, consistía en clasificar las crestas o moñas según su tamaño , y los canarios mas pequeñas se cruzaban, con la " gema pequeña" del canario Border o de frontera. Los ejemplares de Crest mas pequeños que en los criaderos cumplían la función de nodriza también intervinieron el la formación del canario elegante. Se establece, por consiguiente, que el Gloster es el resultado de un mezclar de tres razas diferentes. Aunque debe sus genes básicos a las tres fuentes, ha surgido ahora como un pájaro bastante distinto y diferente de cualquiera de sus antepasados.